

mil cuatrocientos cincuenta y cinco euros con sesenta y dos céntimos), I.V.A. incluido. Dividido en lotes para su posible adjudicación independiente en la forma siguiente:

- Lote 1: Suministro e instalación de material de riego para dotar el Parque de Mesones viejo:
Presupuesto máximo: 161.948,18 euros.
- Lote 2: Suministro e instalación de una red de bocas de riego y cañones de aspersión móviles en la Campa de la Magdalena:
Presupuesto máximo: 34.507,44 euros.

5.-Garantía provisional: excluida.

6.-Obtención de documentación e información.- Ayuntamiento de Santander, Plaza del Ayuntamiento s/n. C.P. 39002 de Santander. España.; Servicio de Compras. Teléfono: 942.200.822. Telefax: 942.200.821. Página web para la obtención de información y pliegos: <http://www.santander.es/>. (Entrando en la indicación "Concursos y Subastas. Compras"). Fecha límite de obtención de documentos e información: la de finalización del plazo de presentación de instancias.

7.-Requisitos específicos del contratista: Deberán acreditar su solvencia económica y financiera y su solvencia técnica y profesional a través de las formas señaladas en la cláusula 13ª de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

8.-Presentación de ofertas: Durante el plazo de 15 días naturales contados desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria hasta las 13 horas. En caso de finalizar el plazo en día festivo o sábado se trasladará al siguiente día hábil.

Documentación a presentar: La determinada en la cláusula 13 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Lugar de presentación: Ayuntamiento de Santander, Servicio de Compras.- Plaza del Ayuntamiento s/n. C.P. 39002 de Santander. España. Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 3 meses.

Admisión de variantes: No se admiten.

9.- Apertura de ofertas: Se realizará por la Mesa de Contratación al siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas a las 12 horas en el salón de sesiones de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander, en caso de ser un sábado se trasladará al siguiente día hábil.

10.- Gastos de anuncios: Los gastos de anuncios de licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Santander, 10 de enero de 2007.-El concejal delegado de Contratación, Eduardo Rubalcaba Pérez.

07/549

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE HAZAS DE CESTO

Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 1/06.

Aprobado por el Pleno de esta Entidad en sesión de 9 de octubre de 2006, el expediente de modificación de crédito nº 1, para concesión de crédito extraordinario en el ejercicio, dicho expediente permanecerá expuesto al público por espacio de quince días hábiles, al amparo de lo establecido en el artículo 169.1, en relación con el artículo 177.2, del RDL 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las

Haciendas, en cuyo plazo, los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante dicho plazo no se presentan reclamaciones contra el mismo, publicándose detalle de la modificación, resumida por capítulos, en el BOC.

Beranga, 16 de enero de 2007.-El alcalde, José María Ruiz Gómez.

07/790

4.2 ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Dirección General de Transportes y Comunicaciones

Citación para notificación de procedimiento de recaudación en período voluntario. S-8682/04.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado por dos veces la notificación a través del servicio de correos, a la/s persona/s, ente/s jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que, a través del presente anuncio, se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Transportes y Comunicaciones, sitas en la calle Cádiz, 2, en Santander.

En virtud de lo anterior, dispongo que los citados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles los actos administrativos que les afectan, cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que, si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Procedimiento de recaudación en período voluntario.

Número de expediente: S-8682/2004

Apellidos y nombre o razón social: Vicente Herrero J. Ignacio. Vitoria-Álava

NIF/CIF: 14255386D

Número de liquidación: 047 2 1063574

Santander, 16 de enero de 2007.-El jefe de la sección de Inspección, Juan Martínez López-Dóriga.

07/651

CONSEJERÍA DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza

Notificación de propuesta de resolución de expediente de denuncia número P-69/06.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la propuesta de resolución correspondiente al expediente de denuncia que se cita, se hace público el presente anuncio en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número expediente: P-69/06. Nombre y Apellidos: Antonio Pérez Jorrín. N.I.F.: 71.939.088-A; Domicilio: c/ Del Monte, 3. Barruelo de Santillán (Palencia). Motivo del expediente: dedicarse al ejercicio de la pesca en zona vedada, en el río Camesa, término municipal de Valdeolea, el día 13 de agosto de 2006. Denunciante: Agente del Medio Natural. Los hechos descritos constitu-

yen una infracción tipificada como grave en el artículo 55.11, de la Ley de Cantabria 3/1992, de 18 de marzo, de Protección de los Animales, modificada y adaptada por la Ley de Cantabria 8/1997, de 30 de diciembre. Multa propuesta: 270,46 euros y si la misma se hiciera efectiva dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente anuncio se aplicaría una reducción de 20 % sobre dicha cuantía.

A partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio queda abierto un período de quince días durante el cual el interesado tendrá acceso al expediente en el Servicio de Conservación de la Naturaleza (C/ Calderón de la Barca, 4-Entresuelo), en horas hábiles, pudiendo formular cuantas alegaciones considere oportunas y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes.

Transcurrido dicho plazo se dictará la correspondiente Resolución.

Santander, 14 de diciembre de 2006.—La directora general de Montes y Conservación de la Naturaleza, M^a Eugenia Calvo Rodríguez.

07/225

CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Dirección General de Turismo

Citación para notificación de procedimiento de recaudación en período voluntario.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado por dos veces la notificación a través del servicio de correos, a la/s persona/s, ente/s jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que a través del presente anuncio se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Turismo, sita en la calle Miguel Artigas nº 4-2 (Edif. Q.O.), 3ª planta, de Santander.

En virtud de lo anterior dispongo que los citados, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Procedimiento de recaudación en período voluntario.

—Apellidos y nombre o razón social: D. Marco Luis Demetrio

—NIF: 48.307.440-B

—Nº Liquidación: 0472001028824

Santander, 14 de diciembre de 2006. —La directora general de Turismo, Eva Bartolomé Arciniega.

07/682

CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Dirección General de Turismo

Citación para notificación de procedimiento de recaudación en período voluntario.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado por dos veces la notificación a través del servicio de correos, a la/s persona/s, ente/s jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que a través del pre-

sente anuncio se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Turismo, sita en la calle Miguel Artigas nº 4-2 (Edif. Q.O.), 3ª planta, de Santander.

En virtud de lo anterior dispongo que los citados, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Procedimiento de recaudación en período voluntario.

—Apellidos y nombre o razón social: D. David Pizarro Vivaracho

—NIF: 71940298-R

—Nº Liquidación: 0472001035621

Santander, 14 de diciembre de 2006. —La directora general de Turismo, Eva Bartolomé Arciniega.

07/683

CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Dirección General de Turismo

Citación para notificación de procedimiento de recaudación en período voluntario.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado por dos veces la notificación a través del servicio de correos, a la/s persona/s, ente/s jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que a través del presente anuncio se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Turismo, sita en la calle Miguel Artigas nº 4-2 (Edif. Q.O.), 3ª planta, de Santander.

En virtud de lo anterior dispongo que los citados, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Procedimiento de recaudación en período voluntario.

—Apellidos y nombre o razón social: D. Ángel González Oria

—NIF: 13.880.488-B

—Nº Liquidación: 0472001048704

Santander, 14 de diciembre de 2006. —La directora general de Turismo, Eva Bartolomé Arciniega.

07/684

CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Dirección General de Turismo

Citación para notificación de procedimiento de recaudación en período voluntario.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado por dos veces la notificación a través del servicio de correos, a la/s persona/s, ente/s jurídicos o sus representantes, a quie-